



Rafael Moreno Valle Rosas,

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla,
en atención a que el C.

Norberto Cerbantes Contreras

justifico debidamente haber sido aprobado en los exámenes parciales respectivos de todas las materias que la Ley señala para el Grado de Doctorado en Pedagogía y en el examen de Grado correspondiente sustentado en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla el día 23 de Septiembre de 2011, según consta en los certificados de estudios y acta existentes en el archivo de la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el Artículo 119 de la Constitución Política del Estado, le expide el presente Grado de

Doctorado

Pedagogía

"Sufragio Efectivo. No Reelección"
Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo
en la Heroica Puebla de Zaragoza.
a 18 de Abril del año de 2012



Secretaría de Educación
Pública
PUEBLA, PUE.

firma del interesado

El Gobernador Constitucional del Estado

Rafael Moreno Valle Rosas

El Secretario de Educación Pública

Luis Maldonado Benegas

Grado de Doctorado en Pedagogía expedido a favor del C. Norberto Cerbantes Contreras